

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA - AMAZONAS



ESCRITOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO A LAS PARTES Y EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 110 DEL C.G.P.

TRASLADO ELECTRÓNICO 038

FECHA: SEPTIEMBRE 13 DE 2022

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	ARTICULO	INICIA	VENCE
SUCESION	910014003002-2021-00019-00	MARCELA PEREA YOABATE Y OTROS	CAUSANTE ANGELICA ANDOQUE	TRASLADO PARTICIÓN	509 CGP	SEPTIEMBRE 14/2022	SEPTIEMBRE 20/2022

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 DE LA TARDE.

VANESSA CAMACHO MERCADO
Secretaria

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734
Correo Electrónico: cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Leticia - Amazonas

Firmado Por:
Vanessa Camacho Mercado
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48df0d267224fb4c4f19f48aad67e0cce5401172d4495b90abc43d6ec4c4d1a1**

Documento generado en 12/09/2022 09:35:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>